

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Bonos de Descuento en Viviendas - Constructora Bolívar Bogotá S.A.
(En adelante "Constructora Bolívar") Vigencia: 2025

COMBO 1 FULL ACABADOS

Kit \$0 + Bono \$10.000.000
escrituración + Segundo parqueadero
\$0

El bono está conformado por un KIT DE ACABADOS + SEGUNDO PARQUEADERO, los cuales serán registrados en el negocio con valor a 0 pesos. El bono de escrituración será la suma fija de diez millones de pesos moneda corriente (\$10.000.000 MCTE), el cual será aplicado de manera automática en la liquidación del valor de las escrituras. El bono aplica para una única compra. El bono es personal e intransferible. El bono no será acumulable con otras promociones. El bono aplica únicamente para el proceso de negociación adelantado en el proyecto Castellana 51- TORRE B, por lo que, en caso de traslado a otro proyecto o a un inmueble dentro del mismo proyecto, pero a una torre diferente, perderá validez y no será aplicado al inmueble objeto de traslado. El bono no es redimible en dinero, por lo que, en caso de desistimiento del proceso de negociación, no se reconocerá ningún valor por este concepto.

COMBO 2 ESENCIAL

Bono \$20.000.000 en valor apto + Bono \$10.000.000 escrituración + Segundo parqueadero \$0

Compra en categoría essential. El bono está conformado por un SEGUNDO PARQUEADERO, el cual será registrado en el negocio con valor a 0 pesos. El bono de escrituración será la suma fija de diez millones de pesos moneda corriente (\$10.000.000 MCTE), el cual será aplicado de manera automática en la liquidación del valor de las escrituras. El bono será la suma fija de veinte millones de pesos moneda corriente (20.000.000 MCTE) y será aplicado al valor total del apartamento. El bono aplica para una única compra. El bono es personal e intransferible. El bono no será acumulable con otras promociones. El bono aplica únicamente para el proceso de negociación adelantado en el proyecto Castellana 51- TORRE B, por lo que, en caso de traslado a otro proyecto o a un inmueble dentro del mismo proyecto, pero a una torre diferente, perderá validez y no será aplicado al inmueble objeto de traslado. El bono no es redimible en dinero, por lo que en caso de desistimiento del proceso de negociación no se reconocerá ningún valor por este concepto. Valor apartamento sin descuento: \$ Valor apartamento con descuento: \$ (aplicado)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

COMBO 3 ESSENTIAL

Bono \$30.000.000 en valor apto +
Parqueadero 2 \$0

Compra en categoría essential. El bono está conformado por un SEGUNDO PARQUEADERO, el cual será registrado en el negocio con valor a 0 pesos. El bono será la suma fija de treinta millones de pesos moneda corriente (\$30.000.000 MCTE); será aplicado al valor total del apartamento. El bono aplica para una única compra. El bono es personal e intransferible. El bono no será acumulable con otras promociones. El bono aplica únicamente para el proceso de negociación adelantado en el proyecto Castellana 51- TORRE B, por lo que, en caso de traslado a otro proyecto o a un inmueble dentro del mismo proyecto, pero a una torre diferente, perderá validez y no será aplicado al inmueble objeto de traslado. El bono no es redimible en dinero, por lo que en caso de desistimiento del proceso de negociación no se reconocerá ningún valor por este concepto. Valor apartamento sin descuento: \$ Valor apartamento con descuento: \$ (aplicado)

COMBO 4 ESSENTIAL

Bono \$30.000.000 escrituración +
Parqueadero 2 \$0

Compra en categoría essential. El bono está conformado por un SEGUNDO PARQUEADERO, el cual será registrado en el negocio con valor a 0 pesos. El bono será la suma fija de treinta millones de pesos moneda corriente (\$30.000.000 MCTE), el cual será aplicado de manera automática en la liquidación del valor de las escrituras. El bono aplica para una única compra. El bono es personal e intransferible.

El bono no será acumulable con otras promociones. El bono aplica únicamente para el proceso de negociación adelantado en el proyecto Castellana 51- TORRE B, por lo que, en caso de traslado a otro proyecto o a un inmueble dentro del mismo proyecto, pero a una torre diferente, perderá validez y no será aplicado al inmueble objeto de traslado. El bono no es redimible en dinero, por lo que en caso de desistimiento del proceso de negociación no se reconocerá ningún valor por este concepto.